**INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR**
**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-IDIPRON-2026-0008**

**OBJETO:** *"PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PÁGINA WEB DEL IDIPRON."*

## EVALUACION ECONÓMICA

Tras revisar la propuesta económica presentada por **GRUPO VECTOR S.A.S,** se verifica el valor unitario ofertado y el resultado del estudio de mercado para el presente proceso, por lo cual el proponente diligenció el valor unitario de cada uno de los ítems requeridos por la entidad, sin sobrepasar los precios de referencia establecidos de la siguiente manera:

| Ítem | Descripción Elemento o Servicio | Unidad de medida | Cantidad | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO OFERTADO | AHORRO | CRITERIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Hosting para la página WEB del IDIPRON. | Servicio | 1 | $ 29.900.000 | $ 19.095.000 | 36.14% | No supera el presupuesto oficial |

En consecuencia, el comité evaluador, basándose en el análisis de la oferta económica de **GRUPO VECTOR S.A.S** concluye que la propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos, considerando que **SE REQUIERE** para que allegue justificación de sustentación a la presunta artificialidad en precios bajos.

Que el Comité Evaluador del proceso, una vez publicado el Informe de evaluación preliminar de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas; dio traslado al oferente para recibir subsanaciones por presunción de precios artificialmente bajos u observaciones, desde 21 al 22 de mayo de 2026, mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.

Que, durante el traslado establecido en el cronograma del presenté proceso el proponente **GRUPO VECTOR S.A.S, NO** presento documentos para validar su respectiva subsanación.

Conforme a lo anterior descrito se procede a hacer la evaluación del segundo menor valor ofertado, conforme a las propuestas presentadas por los proponentes al proceso.

Tras revisar la propuesta económica presentada por **MELBEL INGENIERIA SAS,** se verifica el valor unitario ofertado y el resultado del estudio de mercado para el presente proceso, por lo cual el proponente diligenció el valor unitario de cada uno de los ítems requeridos por la entidad, sin sobrepasar los precios de referencia establecidos de la siguiente manera:

| Ítem | Descripción Elemento o Servicio | Unidad de medida | Cantidad | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO OFERTADO | AHORRO | CRITERIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Hosting para la página WEB del IDIPRON. | Servicio | 1 | $ 29.900.000 | $ 19.460.000 | 34.92% | No supera el presupuesto oficial |

En consecuencia, el comité evaluador, basándose en el análisis de la oferta económica de **MELBEL INGENIERIA SAS** concluye que la propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos,

considerando que **SE REQUIERE** para que allegue justificación de sustentación a la presunta artificialidad en precios bajos.

Que el Comité Evaluador del proceso, una vez publicado el Informe de evaluación preliminar de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas; dio traslado al oferente para recibir subsanaciones por presunción de precios artificialmente bajos u observaciones, desde 21 al 22 de mayo de 2026, mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.

Que, durante el traslado establecido en el cronograma del presenté proceso el proponente **MELBEL INGENIERIA SAS, NO** presento documentos para validar su respectiva subsanación.

Conforme a lo anterior descrito se procede a hacer la evaluación del tercer menor valor ofertado, conforme a las propuestas presentadas por los proponentes al proceso.

Tras revisar la propuesta económica presentada por **ITRO GRAPHIC EU,** se verifica el valor unitario ofertado, para el ítem establecido por la entidad y el resultado del estudio de mercado para el presente proceso, los cuales cumplen, puesto que, no superan el presupuesto oficial. En consecuencia, el comité evaluador, basándose en el análisis de la oferta económica de **ITRO GRAPHIC EU** concluye que la propuesta **CUMPLE** y es hábil económicamente con los requisitos establecidos, lo que valida su aceptación dentro del proceso de selección.

| Ítem | Descripción Elemento o Servicio | Unidad de medida | Cantidad | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO OFERTADO | AHORRO | CRITERIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Hosting para la página WEB del IDIPRON. | Servicio | 1 | $ 29.900.000 | $ 25.900.000 | 13.38% | No supera el presupuesto oficial |

A partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación, para lo cual el comité evaluador ha llegado a la conclusión de que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos establecidos.

Tras revisar la propuesta económica presentada por **CREAR IMAGEN SAS,** se verifica el valor unitario ofertado, para el ítem establecido por la entidad y el resultado del estudio de mercado para el presente proceso, los cuales cumplen, puesto que, no superan el presupuesto oficial. En consecuencia, el comité evaluador, basándose en el análisis de la oferta económica de **CREAR IMAGEN SAS,** concluye que la propuesta **CUMPLE** y es hábil económicamente con los requisitos establecidos, lo que valida su aceptación dentro del proceso de selección.

| Ítem | Descripción Elemento o Servicio | Unidad de medida | Cantidad | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO OFERTADO | AHORRO | CRITERIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Hosting para la página WEB del IDIPRON. | Servicio | 1 | $ 29.900.000 | $ 26.800.000 | 10.37% | No supera el presupuesto oficial |

A partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación, para lo cual el comité evaluador ha llegado a la conclusión de que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos establecidos.

Tras revisar la propuesta económica presentada por **MIHOSTING SAS,** se verifica el valor unitario ofertado, para el ítem establecido por la entidad y el resultado del estudio de mercado para el presente proceso, los cuales cumplen, puesto que, no superan el presupuesto oficial. En consecuencia, el comité evaluador, basándose en el análisis de la oferta económica de **MIHOSTING SAS,** concluye que la propuesta **CUMPLE** y es hábil económicamente con los requisitos establecidos, lo que valida su aceptación dentro del proceso de selección.

| Ítem | Descripción Elemento o Servicio | Unidad de medida | Cantidad | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO OFERTADO | AHORRO | CRITERIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Hosting para la página WEB del IDIPRON. | Servicio | 1 | $ 29.900.000 | $ 29.500.000 | 1.34% | No supera el presupuesto oficial |

A partir de la información presentada, se logró evidenciar y extraer los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación, para lo cual el comité evaluador ha llegado a la conclusión de que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos establecidos.

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **ECONÓMICA,** de los oferentes presentados al proceso de **MINIMA CUANTIA MC-IDIPRON-2026-0008**

| N° | PROPONENTE | VERIFICACIÓN ECONOMICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | GRUPO VECTOR S.A.S | NO CUMPLE | RECHAZADO |
| 2 | MELBEL INGENIERIA S.A.S. | NO CUMPLE | RECHAZADO |
| 3 | ITRO GRAPHIC EU | CUMPLE | HABILITADO |
| 4 | CREAR IMAGEN S.A.S. | CUMPLE | HABILITADO |
| 5 | MIHOSTING S.A.S. | CUMPLE | HABILITADO |

La presente evaluación fue realizada el 25 de mayo de 2026.

Comité Evaluador:

J. FERNANDA SANCHEZ

**JANICE FERNANDA SANCHEZ**
Evaluador Económico